expuestos como se hallan á la intemperie, aquellos preciosos restos del estilo mudejár, ocultos y desconocidos en Medina, habrán de desaparecer en el abandono que poco á poco humillará la soberbia de aquellas torres, de las cuales podrá decirse con Rodrigo Caro, que si

..... desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.

Como si nunca hubiéramos contemplado el panorama de la cuenca del Ebro, de nuevo en ella vimos reproducirse las mismas siluetas de creaciones fantásticas, las mismas aberraciones imaginarias, y sentimos otra vez las mismas emociones, recordando al pasar por Oña y por Briviesca para llegar á la estación, las maravillas del arte que allí duermen olvidadas de los entendidos, sin que nadie se moleste por acaso en estudiarlas ni inspeccionarlas siquiera, cuando debían hallarse bajo la proteccion del Estado representado por sus Reales Academias.

El panorama que la línea férrea ofrece desde Briviesca en dirección á Vitoria, es para ti, lector, sobrado conocido, y no habremos en verdad de molestarte con descripciones que resultarían de todo en todo ociosas é impertinentes, debiendo sin embargo hacer alguna excepción respecto de los famosos *desfiladeros de Pancorvo,* tan renombrados en la azarosa y accidentada historia burgalesa, y de los restos de sus castillos, ya que no nos detengamos en la villa que, regada por el Oroncillo, se contempla á la izquierda del terraplén seguido por el ferro-carril, y en la cual, salvo la en otro tiempo aventajada situación, nada resta que recuerde la autrigona *Antecuvia.* Hoy, horadando las entrañas de aquellas enhiestas y pintorescas rocas que avanzan á la derecha para cortar el paso, la locomotora discurre veloz é hirviente, y sin consentir que á la memoria acuda el recuerdo de las expediciones militares realizadas al mediar de la XI.ª centuria por los ejércitos del Califa cordobés Mohámmad I, hasta este punto, que se ofrecía ante ellos como barrera inexpugnable, y

que les hacía retroceder después de haber sembrado en su camino la desolación y el luto, sin que tampoco sea para el viajero fácil representarse en la imaginación el cuadro que debieran ofrecer, ya en nuestros tiempos, los desfiladeros ó gargantas de Pancorvo, cuando se levantaban sobre aquella imponente mole los castillos de Santa Engracia y Santa Marta en los días de la invasión francesa, arrasados por el duque de Angulema poco después, y cuyos deformes restos, aprovechados por los liberales en la infanda guerra civil surgida aun antes de la muerte de Fernando VII, desaparecían bajo la vengativa saña de los defensores del pretendiente.

Con la expresiva indiferencia del vencedor, el tren, repetimos, cruza por bajo de la montaña, como las ideas se abren paso por entre los obstáculos amontonados por la tradición caduca; y veinte kilómetros después se detiene en la estación de Miranda de Ebro, la antigua villa cedida por Enrique II al Concejo burgalés á cambio de Briviesca y en recompensa de la acogida que hubo de dispensarle. Á no larga distancia, distínguese la villa cabeza de partido, hoy populosa é importante, que ha recibido nuevo sér en la confluencia de las líneas de Bilbao y de Navarra con la del Norte, y que figura en el censo con 4,006 habitantes, dividida por el caudaloso Ebro en dos barrios principales que pone en comunicación sólido puente. Á la izquierda de la línea de Miranda á Castejón, en la hondonada que ha resultado de la construcción del terraplén, se halla el *Convento de la Caridad,* de humilde fábrica, sin importancia, aunque primitivamente labrada en el siglo XVI, llamando en este barrio bajo la atención, como la más notable de cuantas construcciones religiosas en Miranda se conservan, la *iglesia parroquial de San Nicolás*, inmediata al puente. Dos son las épocas que su fábrica al exterior revela, como señal de las vicisitudes por que hubo de pasar sin duda la población durante los tiempos medios; y aunque en ambas brinda el templo singular interés, excede el que despierta la contemplación del ábside, único en su género, á lo

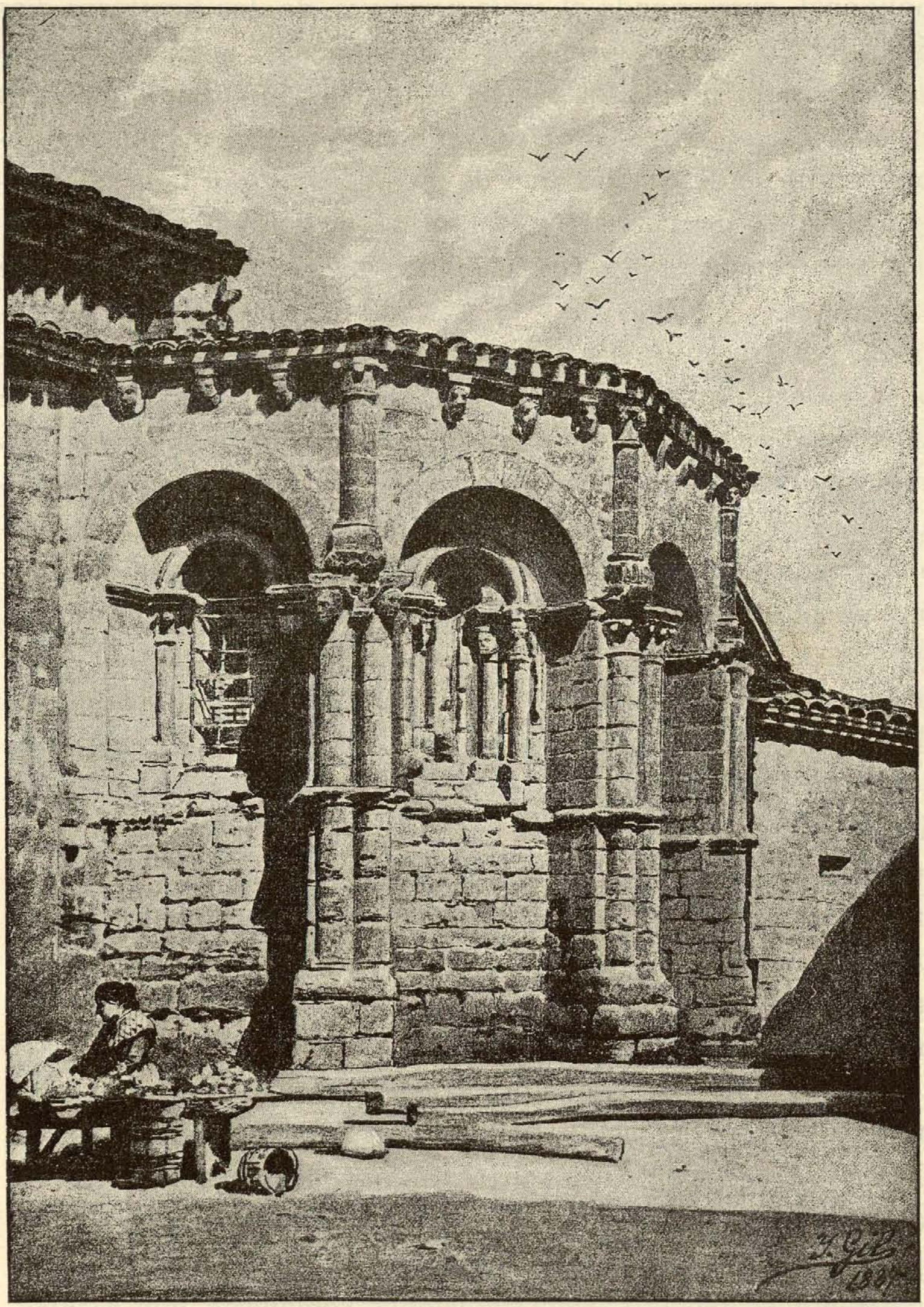

MIRANDA DE EBRO.—Ábside de la parroquia de San Nicolás

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

que nos es dado juzgar, en el territorio de Burgos. De planta poligonal, corresponde al *estilo románico* de los postreros días de la XI.ª centuria ó primeros de la siguiente; y mientras apoyan el tejaroz resaltados canecillos que llegan al número de tres en cada cara y representan por lo común toscas y humanas cabezas, ábrese desornado arco de medio punto por lado del polígono, dentro del cual se engendran en distintos planos las arcadas semicirculares de las fenestras que terminan á modo de saeteras por reducido vano. Acanalada es la imposta que, recorriendo el grueso de los arcos exteriores, trocados por esta disposición en contrafuertes, y proyectando en la planta del ábside la figura de una estrella,—constituye luego los hombros de los abocelados arquillos de las fenestras, provistas de expresivas columnillas de cilíndricos fustes y capiteles que ora simulan desproporcionadas cabezas humanas, y ora con grande ingenuidad aspiran á reproducir la traza del capitel corintio, con los brotes á manera de pencas por los cuales se muestran exornados. Hasta la altura de la imposta, y cortadas por la que en su mitad secciona el ábside, se alzan por arista dos columnas gemelas de dobles y unidos capiteles, en los cuales se reproduce la variedad indicada, surgiendo del cimáceo hasta el tejaroz, de menor longitud y más gruesas otras columnas, una por cada arista, levantado el conjunto sobre general basamento, ya deformado, como lo están los boceles, las impostas y la mayor parte de los exornos que enriquecen este peregrino miembro arquitectónico.

De más reciente época, la portada, defendida por saliente atrio ó colgadizo apeado por cuatro esbeltas columnas del siglo XV,—hállase compuesta de tres arcos principales concéntricos, ya apuntados; y proclamando así las influencias del nuevo estilo ojival que había en breve de imponerse, guarda con todo escrúpulo religioso respeto á las tradiciones románicas que resplandecen llenas de vigor y poderosas en los detalles, así en las labores características del primer arco, como en las tetrafoliadas flores

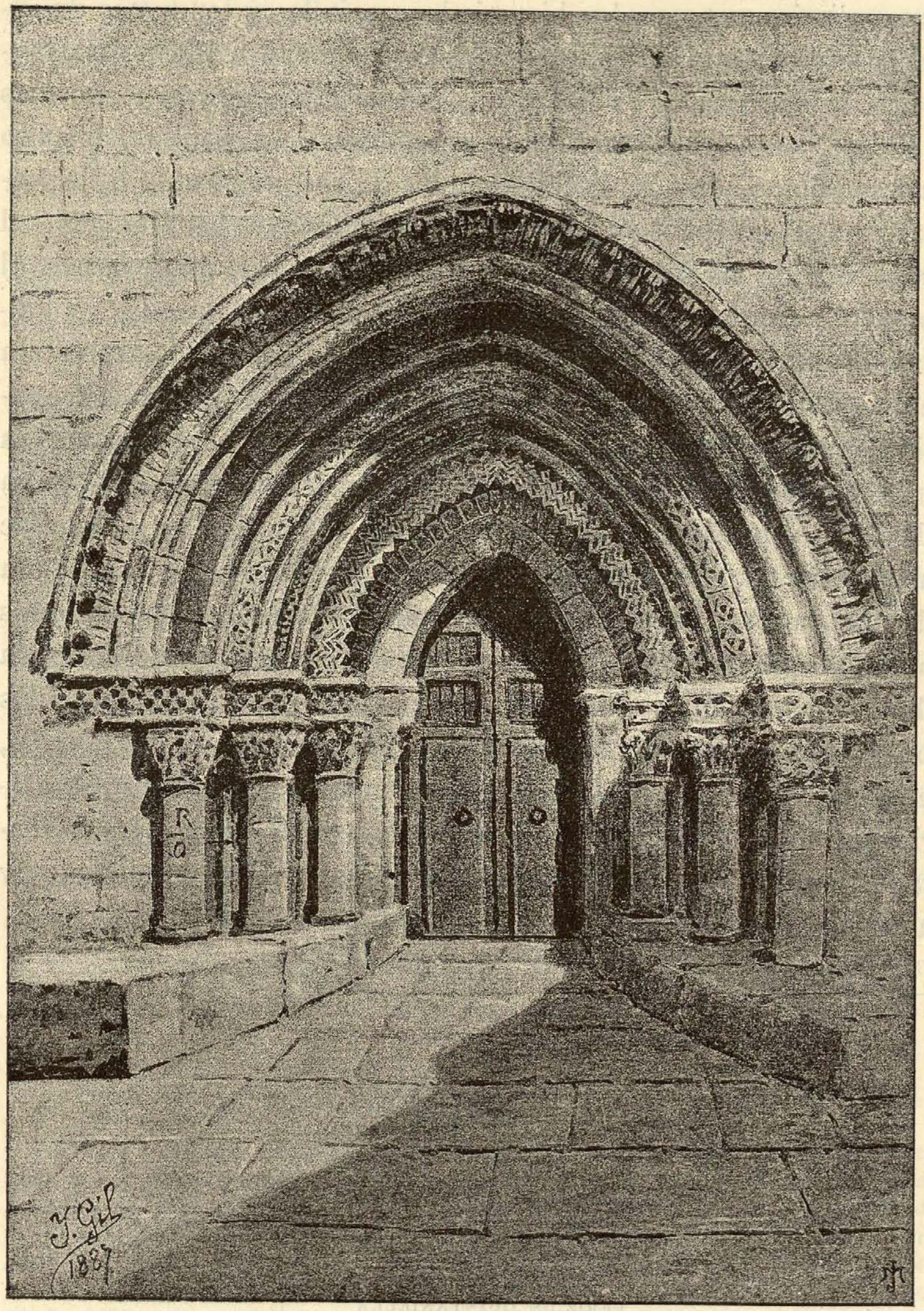

MIRANDA DE EBRO.—Portada de la parroquia de San Nicolás

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Universidad de Madrid

y en los dentellados exornos de los restantes, en lo ajedrezado de la media imposta, en los historiados capiteles y los fustes de escasa altura, en el vástago caprichoso é inexperto de la otra parte de la imposta, y en la labra del capitel que, en el plano más saliente, se muestra decorado por un león y un castillo, haciendo así semblante de acreditar que hubo de ser construída esta portada acaso en los días del egregio fundador de las Huelgas, el vencedor de las Navas de Tolosa. Sin que sea dable atinar al presente con la obra á que parece referirse, cortando las molduras de los arcos y acomodándose al movimiento de la archivolta en su segunda parte, descúbrese grabada en la piedra muy curiosa inscripción de caracteres monacales, de cuatro líneas cada una de las dos partes que la forman, ostentando la fecha de 1316 y produciendo por ello cierta confusión (1), la cual se acrecienta cuando al penetrar en el reducido templo, de planta de cruz latina, y cuyos muros se hallan horriblemente pintados imitando piedra,—se observa que aquel corresponde á la época de transición del ojival al Renacimiento, según lo persuaden las bóvedas coloridas de azul al fondo y de amarillo en los nervios, en tanto que, ya medio destruído por obras posteriores, el interior del ábside proclama su antigüedad, en la forma de sus ventanas, en la labor de sus capiteles que son cabezas humanas, y aun en la disposición de los nervios de su bóveda.

---

(1) La referida inscripción dice de esta suerte:

ESTA LABO
R FUÉ FECHA EN E
L ANNO DEL ERA DE MIL
ET CCC ET LIIII ANNOS ET

ERAN MAIORDOMOS DON IOAN
MARTINEZ EL MAIOR ET IOAN
MARTINEZ FIIO DE DOMINGO
PERIZ DE QUINTANIELLA

Acaso en ella se aludiera al antiguo atrio, labrado en esta época y destruído por alguna de las avenidas del Ebro, obligando á su reconstrucción en el siglo XV.

Inmediato á la *parroquia de San Nicolás,* tiéndese no sin cierta gallardía el sólido puente de seis arcos que pone en comunicación los dos barrios de Miranda, y en cuya cabeza á la una y la otra parte, destacan las figuras de sendos leones coronados, con las armas de España el de la izquierda, y de la villa el de la derecha, por bajo de los cuales se halla en latín y en castellano el mismo epígrafe, que acredita haber sido ejecutada aquella obra á expensas del público en los días de Carlos III, el año de 1787 (1), descubriéndose desde allí el aspecto pintoresco de Miranda, coronada por el derruído castillo que domina desde encrespada altura el valle del Ebro, y por la mole sombría del *Convento de San Francisco* que se levanta hacia la izquierda, sobre los oscuros tejados del caserío que se apiña y agrupa en la ladera del cerro al cual sirve de término y remate la antigua fortaleza, tantas veces utilizada en los azares de la guerra hasta los tiempos actuales. En esta parte de la villa, existe la *Iglesia de Santa María,* edificada en uno de los lados de irregular plazoleta, y cuyo pintarrajeado atrio, restaurado en el año de 1741, según en los muros se declara, ni se aviene ni concierta con la sencilla y ojival portada, exenta de labores, deformada por el ingreso del pasado siglo que en ella se abre, y que colorida imitando con poco acierto jaspes, como todo el atrio, produce muy triste efecto. Desvanécese éste algún tanto al penetrar en la anchurosa iglesia, de tres naves de grande elevación, cuyas bóvedas ojivales reposan sobre resistentes y cilín-

(1) La traducción castellana figura en el lado de la derecha, y repartida en doce líneas dice: *Reinando Carlos III* ‖ *destruido enteramente el antiguo* ‖ *puente de Miranda, fué principiado* ‖ *éste á expensas del público en el* ‖ *año de 1776* ‖ *cuia fábrica mas propria para la* ‖ *duracion, contiene las continuas* ‖ *inundaciones del Rio Ebro, i su* ‖ *traza de mejor gusto, dirigió, i* ‖ *concluyó el Arquitecto D. Fran* ‖ *cisco Alexo de Arangúren* ‖ *en el año de 1787.* El epígrafe latino, ya en mucha parte borrado, dice: *Carolo III regnante* ‖ *pontem hunc Mirandae* ‖ *prideme fundamentus raptum* ‖ *viadversum Iberum frequenti* ‖ *adluvione exunt autem...* ‖ *eternum maneret* ‖ ..... *CCLXXVI denuo coeptum* ‖ *publico sumpto* ‖ ..... *formam restituit* ‖ ..... *Alex Arangurem.*

dricos machones, estriados en los arcos torales; pintada imitando piedra en los muros, y jaspes en las bóvedas, recorridas graciosamente por multitud de nervios atados en las claves de cada una, distinguiéndose en el coro la fecha de 1744 en la cual hubo de sufrir grandes reparos este hermoso templo, fruto de la transición que acusan durante todo el siglo XVI multitud de fábricas, según dejamos en lugar oportuno determinado. Al lado del Evangelio, en lo que podría estimarse como crucero, existe una capilla sepulcral en cuyo fondo destaca funeral monumento formado por un arco de frontón triangular partido, apoyado en cuatro columnas, y bajo el cual, de frente, surgen las estatuas orantes de un caballero y una dama (1), mientras en el muro de la izquierda de la misma capilla resalta estimable lienzo del siglo XVI que representa la Virgen con el Niño.

Restaurado recientemente y con el título de *Convento del Sagrado Corazón de Jesús y de María*, «en el declive de una pequeña cuesta, casi tocando con las últimas casas de la villa, dominando ésta á un hectómetro de distancia del caudaloso Ebro, y descubriéndose desde sus celdas y pasadizos toda la campiña que fertiliza aquel río, la concurrida carretera de Francia y las montañas de las Provincias Vascongadas y de la Rioja» (2),—levántase el antiguo *Convento de San Francisco*, sin que excite interés alguno para el arqueólogo su fachada de mal gusto, la espadaña no mejor que sobre ella asienta, ni el modernizado interior de su iglesia, de una sola y grande nave, en la cual ha realizado primores de esa fantasía moderna, fría y triste, á la francesa, la comunidad á quien ha sido confiado el edificio, salvado así de la ruina que le amenazaba, trocado poco há

(1) Son las de Andrés de Barron y Catalina de Pinedo su mujer, según declara en doce líneas el epígrafe sepulcral, concebido en estos términos: *Aqvi yacen sepul || tados Andres de Barron y Catalina || de Pinedo sv mvger || los qvales hizie || ron esta capilla || y enterramiento || y la dotaron de || dos capellanes || perpetuos. El mv || rió año de 1603, ella || mvrió año de 1607.*

(2) *Semanario Pint. Esp.*, t. de 1853, pág. 52, art. del Sr. D. Remigio Salomón, titulado *El Ex-Convento de San Francisco de Miranda de Ebro.*

en depósito de maderas y convertidas sus capillas en rediles de ovejas, cual declaraba en 1853 diligente escritor, digno de crédito (1). Abundan en Miranda los edificios de los siglos XVII y XVIII, y no falta alguno del XV (2), haciéndose de notar en la villa la severa y elegante fábrica de las *Casas Consistoriales*, cuyos planos levantaba en 1775 el arquitecto don Francisco Alejo de Aranguren, autor asimismo del puente, y á cuya obra se dió término bajo la dirección del arquitecto y vecino de Durango, don Domingo de Urizar, en 1788.

Formando uno de los barrios de Miranda, recibe el más distante nombre de *Arce Mira Pérez*, «que se compone de seis medianas casas y que tiene su asiento no lejos de las Conchas de Haro en la misma carretera de Bilbao á la Rioja, al pie de un pequeño cerro, dando vista por O. á una dilatada llanura que fertilizan los ríos Bayas y Ebro» (3); y si el nombre recuerda con efecto su origen romano, acreditando que en el recuesto á cuyo pie se halla el moderno barrio, existió el *arce* ó fortaleza romana de Maranda,—la frecuencia con que se ha descubierto monedas, sepulcros, pavimentos, barros saguntinos, «utensilios de hierro y cobre y otras antiguallas curiosas» corrobora el supuesto, mereciendo especial mención una estatua ó figurilla de cobre, de $0^{m}13$ de alto que descubrió en 1855 el Sr. D. Remigio Salomón, la cual parece representar á la diosa Palas aunque no corresponde á la buena época del arte clásico (4), y cuyo paradero se ignora. Dependientes de Miranda eran también el *Monasterio de Santa María de Bujedo de Candepajares*, erigido

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1853, pág. 52, art. del Sr. D. Remigio Salomón, titulado *El Ex-Convento de San Francisco de Miranda de Ebro.*

(2) Tal acontece con la que se advierte casi al principio de la calle principal, de arco ojivo ó mejor lancetado, obstruído hoy por un puesto de verdura. Por bajo de la imposta de la derecha del arco, se lee grabado en la piedra el letrero de *Viva la Constituzion*, torpemente trazado; pero que pone de manifiesto los sentimientos liberales de los habitantes de Miranda.

(3) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1854, pág. 414.

(4) *Id.*, id.

en el siglo XVI con aspecto de fortaleza por Baltasar y Matías de Castañeda, vecino el primero de Burgos y el segundo de Oña, y cuyo retablo mayor fué bárbaramente deteriorado en 1842 por el afán del lucro (1), como el *ex-Monasterio de Nuestra Señora del Espino,* dos leguas distante de la villa, y que fundado según la tradición en los comienzos de la XV.ª centuria, en la guerra de la Independencia y en la primera guerra civil «sirvió de alojamiento á las divisiones francesas y de nuestros ejércitos y á los generales Espartero, San Miguel, Castañeda, Córdova y otros, y de almacenes y depósitos de sal, de comestibles y de efectos militares» (2).

(1) Hablando de este Monasterio, decía en 1854 el Sr. D. Remigio Salomón: «el precioso retablo mayor de la iglesia, en la que todavía se admira, aunque lleno de mutilaciones y de destrozos, el sepulcro de la fundadora (Doña Sancha Díaz de Frías), se hizo el año 1575 por el escultor Diego Marquina, vecino de Miranda de Ebro; pero se arrojó al suelo y rasparon sus adornos en 1842, para extraer la capa de oro de que se hallaban revestidos» (*Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 139).

(2) *Sem. Pint.*, t. de 1855, pág. 2.

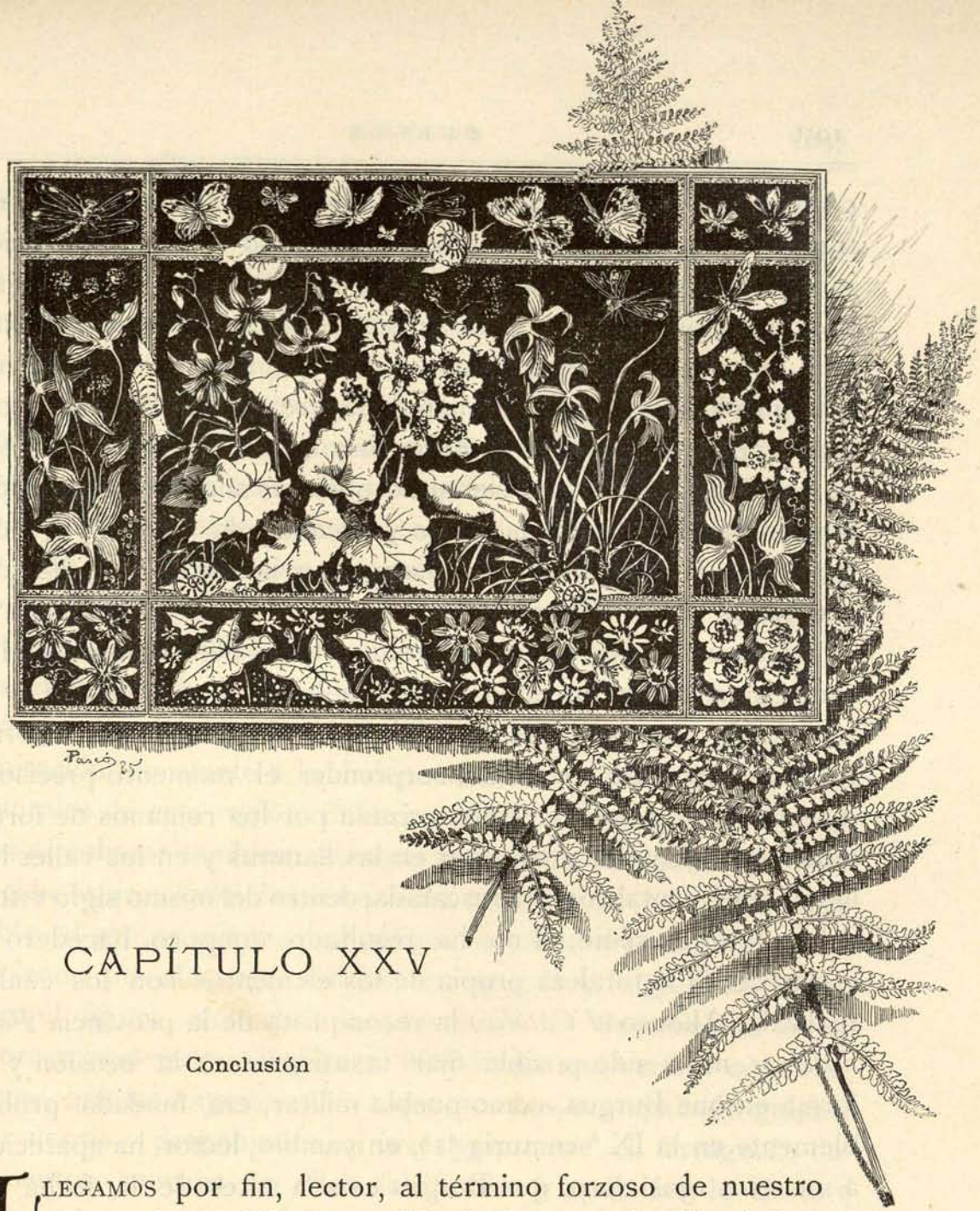

CAPÍTULO XXV

Conclusión

LLEGAMOS por fin, lector, al término forzoso de nuestro largo viaje; al límite posible de la peregrinación fatigosa emprendida, á través de las edades que fueron, por esta noble tierra de Burgos, origen y cabeza del importante reino de Castilla; patria de tantos y tan esclarecidos varones como ilustran á la par con su nombre en armas y en ciencias, en letras y en artes, la hermosa historia castellana; cuna de la cultura que, á la manera del sol en la plenitud del mediodía, había de iluminar resplandeciente y con carácter propio las más feraces y dilatadas comarcas de la antigua Iberia, aunque nacida originariamente en

otras regiones, entre vacilaciones y zozobras sin cuento, al estruendo temeroso de los combates, en medio de la contradicción y de la lucha, y al soplo vivificador y potente de las energías nacionales puestas á prueba en solemnísimos momentos, como hija de las tradiciones atesoradas con religioso amor y veneración insólita por aquella desheredada grey hispano-latina, que á despecho de la postración vergonzosa á que había sido por sus dominadores arrastrada, siente no obstante alientos en sí propia para regenerar la patria, presa y encadenada bajo el yugo del Islám, por la codicia, la cobardía y el envilecimiento de los degenerados descendientes de Ataúlfo.

Hemos paseado nuestras miradas llenas de asombro por los campos no espigados de la particular historia de Castilla; y si no ha sido para nosotros cumplidero en absoluto, como habríamos ansiosamente apetecido, sorprender el momento preciso y determinado en que la región erizada por los romanos de fortalezas para someter y sojuzgar en las llanuras y en los valles los indomables cántabros, era rescatada, dentro del mismo siglo VIII.°, del poderío muslime; si no ha resultado tampoco hacedero el esclarecer la naturaleza propia de los elementos con los cuales realizaba Alfonso *el Católico* la reconquista de la provincia *Barduliense,* ni ha sido posible fijar taxativamente la ocasión y la forma en que Burgos, como puebla militar, era fundada probablemente en la IX.ª centuria (1), en cambio, lector, ha aparecido á nuestros ojos claro, que Burgos existía antes de la fecha en que la generalidad de los escritores afirman que, por orden de Alfonso III *el Magno*, surgía á la voz del insigne Diego Rodríguez Porcellos, sin que se haga lícito aceptar ninguno de los

(1) D. José Antonio Conde asegura, ignoramos en rigor con qué fundamento, que Burgos fué «de fundación goda, como acredita su nombre», el cual, según el propio escritor, «es de origen germánico *Borge, Burg* de *Berg*, montaña, altura defendida; y de aquí *Burg*, ciudad, y Πύργος del antiguo lenguaje celta ó frigio Πέργ, torre, altura fortificada» *(Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense,* págs. 229, 230 y 233 del *Apéndice).*

supuestos con que bizarramente se ha asegurado existir allí población romana, ni visigoda, cuando no ha habido ocasión alguna todavía en la cual haya el acaso facilitado, en apoyo y probanza de semejante hipótesis, testimonio monumental que la acredite y cohoneste.

Bien á pesar nuestro, por entre medias del cúmulo de invenciones fantaseadas en tiempos posteriores y con deliberado propósito, precisados nos hemos visto, lector, á rechazar tradiciones que se ofrecían ante nosotros revestidas de toda la autoridad y de todo el prestigio que el proceso de las edades les había al no contradecirlas discernido, y que gozan en tierra burgalesa de singular ascendiente y crédito, figurando en este número la respetada institución de los famosos *Jueces de Castilla*, de la cual en el común sentir arrancan las libertades castellanas y la aspiración constante á la independencia, que caracteriza á los naturales de esta región ilustre, como nos hemos visto precisados á rechazar también, mientras no resulte la debida comprobación crítica, todas las tradiciones relativas al héroe incomparable, al prócer animoso, al insigne caudillo Fernán González, haciendo no obstante resaltar lo egregio y lo gallardo de su varonil figura, conforme la presentan los documentos hasta ahora considerados fidedignos. Más fatiga con verdad ocasiona, lector, que las expediciones á que nos has acompañado galante por sierras y despoblados, el investigar entre el fárrago de documentos, muchos de ellos falsificados y apócrifos, lo cierto é indudable respecto de la historia del primer Conde independiente de Castilla, no pareciendo sino que el héroe de la tradición, de la leyenda y de la fantasía, por grande que se le supusiera y retratase, habría de serlo nunca más que lo fué en la realidad de la historia, al conseguir la emancipación del señorío leonés para la tierra castellana.

Ni sucede cosa distinta, cual habrás observado, y si recuerdas, en orden á Rodrigo Díaz de Vivar, el esforzado mílite cuya memoria es para España emblema de todas las virtudes y de

todos los heroísmos, y cuya fama trata de mancillar Dozy, pintando al conquistador de Valencia con los matices más sombríos y aun repugnantes: de tan excelsa altura, á que le sublimaron amorosas la tradición y la poesía, complaciéndose en acumular á los pies de aquella figura, grandiosa y gigantesca, toda suerte de glorias y laureles, á la profunda sima vergonzosa en que el renombrado historiador holandés la arroja con desprecio, media incomensurable abismo, abismo que la historia debe llenar severa, no dejándose arrebatar y seducir de la pasión y de la lisonja, halagüeñas y fascinadoras siempre, sino quilatando impávida y serena, con superior criterio inconmovible, cuanto contribuya á fijar el carácter, la representación, la importancia y la influencia del personaje, cuyo nombre es entre los españoles sinónimo del caballero.

Ahí están, con toda su grandeza, con toda su ingenuidad, con toda la intención política y todo el noble espíritu de protesta en que se inspiran, la *Crónica rimada* ó *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, de tan diverso modo sin razón juzgada, y principalmente el *Poema de Mio Cid*, monumento literario hasta nuestros días reputado como el primero en que aparece con formas artísticas el romance propio de las regiones castellanas; ahí están, con la *Estoria de Espanna* de don Alfonso el Sabio, con la *Crónica de Cardeña* y con la *Historia* de Florián de Ocampo, no ya sólo las tradiciones recogidas en la tierra burgalesa, llenas de colorido y galanura, sino también la hermosa epopeya del romancero del héroe de Vivár, donde era sublimada la figura del hijo de Diego Laínez, en quien quedaba para siempre personificada Castilla; ahí, cuántas fantasías ha ideado en su apasionamiento el amor del pueblo hacia Rodrigo Díaz, fantasías que, invadiendo otras comarcas, perpetúan la memoria del esforzado caudillo así en las de Albacete como en las de Córdoba, demás de las de Zaragoza y de Valencia (1). No es de extra-

(1) Refiriéndose los vecinos de Chinchilla al pueblo de Balazote, propio de la

ñar, por consiguiente, que en presencia de tantas y tan apasionadas leyendas, por las cuales aparece el Campeador como sér

---

actual provincia de Albacete, decían á Felipe II en la *Relación* mandada formar por este monarca, que aquel lugar «se dijo en otro tiempo *Bala de Cid*,» habiéndose en él refugiado los Condes de Carrión, yernos de Rodrigo, «cuando el Rey D. Alonso el sexto los desterró, y están enterrados en la Iglesia de este lugar,» añadiendo luego: «yo he visto unos sepulcros bien labrados de piedra en la dicha Iglesia, y dicen que son suyos, y están allí unos huesos que parecen ser de hombres de muy grande estatura.»—Por lo que hace á Córdoba, «orillas del río Cabra, por bajo de la torre y villa de Monterique ó Monturque, á cosa de un cuarto de legua de la actual población, espáciase al NO. ancho campo, dominándole con su altura «elevado peñasco que apellidan *Piedra del Cid Campeador*» los naturales, asegurando que en ella hubo de levantar su tienda cuando, enviado por Alfonso VI, años después del de 1074, para percibir el tributo que el rey de Sevilla Al-Môtamid (Almucanis del romancero), debía en reconocimiento de vasallaje pagar á los monarcas castellanos,—llevando á su servicio entre otros muchos magnates al antiguo Alférez de Fernando I, el Conde García Ordóñez, invadía Abd-ul-Láh-ben Boloquin de Granada los dominios del sevillano, tratando de apoderarse de ellos. Indignado el Cid por tamaña alevosía contra su soberano Alfonso VI, de quien era vasallo Al-Môtamid, ordenaba al granadino que se retirase; mas desobedecido por Abd-ul-Láh, poníase al frente de su mesnada y del ejército sevillano, y cerca de Cabra lograba batir y derrotar al granadino y los suyos, haciendo en ellos gran número de prisioneros, entre quienes figuraba por acaso el conde García Ordóñez. Á este hecho, rigurosamente histórico, alude el romance anónimo atribuído á Sepúlveda sin fundamento, que lleva el número 817 en la *Colección* de Durán y empieza:

Ese buen Cid Campeador
ya se parte de Castilla:
por mando del rey Alfonso
lleva su mensajería
á Almucanis, ese moro
rey de Córdoba y Sevilla, etc.

«Qué fundamento tenga esta voz [de *Piedra del Cid*],—decía en 1841, un escritor cordobés,—bien se deduce de la antigüedad del nombre, de la exacta conformidad entre el sitio que describe el romance, y la situación topográfica de la peña, su forma y otras circunstancias: pues del lado que mira al pueblo se halla tajada perpendicularmente desde su base hasta su cima, descubriendo una superficie plana de cerca de treinta varas de anchura, y su color rojizo interrumpido por las huellas de la humedad que se notan en los intermedios de los quince agujeros practicados en la parte de esta superficie ó frente, revelan la antigua existencia de un campamento militar, la dirección que hubo de tener la techumbre y colocación provisional del maderaje que la sustentaba.» «Es imposible,—exclama dicho escritor,—al visitar este rudo monumento de nuestras glorias, reprimir un acceso de entusiasmo, y dejar de meditar en el hecho de que fué testigo, en el héroe que lo dispuso y llevó á cabo, y en la noble provincia que puede disputar á Castilla y Valencia el haber sido teatro, no menos que éstas, de las hazañas del inmortal Ruy Díaz» (D. MANUEL DE LA CORTE Y RUANO, *Semanario Pintoresco Esp.*, tom. de 1841, pág. 339). La tradición referente á la *Piedra*, no obstante lo afirmado por el Sr. de la Corte, es gratuíta, y quién sabe cuál pudo ser el origen de semejante creencia.

sobrenatural y superior á los nacidos, y engendro de la popular fantasía, negase atrevidamente el jesuíta Masdeu la existencia real y positiva del personaje, si se tiene en cuenta además que, sobre ser desconocida aún la fecha de su nacimiento, es ignorado el lugar en que vino al mundo, y es falsa de toda falsedad la genealogía que por lo común se le atribuye, según hemos procurado demostrar oportunamente.

No hemos, lector, de fatigarte con traer á tu memoria nada de lo ya expuesto; mas no te se ocultará que, en medio de tan singulares contradicciones, si espinosa era la tarea por lo que hace á los pretendidos *Jueces de Castilla* y á Fernán González, á quien el *Poema* confunde con Fernando I *el Magno*,—no lo era menos en lo relativo al Cid, aun á pesar de los trabajos del Marqués de Pidal y sobre todo de la *Gesta Roderici Didaci Campidocti*, de los estudios del sabio Dozy y de los de Malo de Molina, asaltándonos la duda de si habremos acertado á retratar al héroe, tal cual debe la historia contemplarle. Acaso habríamos procedido prudentemente si, recogiendo todas las leyendas que al antiguo Alférez de don Sancho se refieren en Castilla, hubiéramos formado con ellas fragante ramo que ofrecerte en las páginas de este libro; pero tejido ya por nuestros poetas de los siglos XV, XVI y XVII, y por nuestro gran Zorrilla en la actual centuria, la empresa nos pareció sobrado grande para nuestras fuerzas, contentándonos con presentarte al Campeador como lo concibió la fantasía del pueblo desde el siglo XII hasta el XV, y no desdeñando tampoco el concurso feliz del romancero.

Á cada paso, pues, como la hiedra que trepa y se encarama vistosa por entre los grieteados muros de arruinada y vetusta fábrica, engalanándola, pero contribuyendo también á su destrucción, surgen multitud de tradiciones en la historia de Burgos; y se hace necesario ya que el historiador en los modernos tiempos no se sienta deslumbrado por el falso brillo del aparatoso arreo con que, desvirtuándola, trataron de ennoblecer la historia castellana los escritores de pasadas centurias...

De aquellas otras románticas y llenas de atractivo que inundan de luz los héroes memorados, no hallarás, lector, huella ninguna. ¿Qué fué del propugnáculo á cuyas plantas nació la humilde puebla del Arlanzón? ¿Qué fué y dónde estuvo la señorial morada de Fernán González? ¿Dónde la de Rodrigo Díaz? ¿Dónde el palacio de Alfonso VI? Todo ha desaparecido sin dejar en pos de sí rastro visible; todo ha sido borrado con implacable saña por la mano de los siglos, y Burgos, tal cual es, y según dejamos consignado arriba, presenta á tus miradas la faz risueña de sus días mejores, aquellos en los cuales había perdido casi su importancia militar y política; aquellos en que con Alfonso VIII en las Navas, con Fernando III en Córdoba, en Jaén, en Murcia y en Sevilla, en que con Alfonso X en los Algarbes, con Alfonso XI en el Salado y con los Reyes Católicos, por último, en Granada, tan lejos aparecía ya del lugar á que las necesidades de la Reconquista la habían levantado! Época en la cual esmaltaban la ciudad, cabeza y cámara de los reinos, y la provincia entera, monumentos tan insignes como los que dan fisonomía á la tierra burgalesa.

Fatigosa expedición la nuestra; pero llena de enseñanzas, provista de emociones singulares, dolorosas las más, lector, cuando ante nosotros hemos visto surgir el fantasma de los tiempos pasados, y hemos advertido con estupor, cuán grande y cuán poderosamente enlazados, el desdén, el abandono, la incuria, la ignorancia y la codicia, han ido uno por uno arrancando los ricos florones de la corona que ciñeron á Burgos y á su territorio unas en pos de otras las generaciones! Quizás haya en ti producido somnolencia ó aburrimiento la lectura de estas páginas; acaso nada nuevo te hayan enseñado, y movido por invencible disgusto arrojes el libro con muestras de fatiga, pues tal vez echarás de menos algo que busques afanoso, y tal te saldrá al paso lo que tengas por conocido. Pero no te se ocultará en manera alguna, sin necesidad de esta especie de confirmación ó epílogo con que nos despedimos de

ti, lo impracticable é imposible de satisfacer completamente tus deseos en todos sentidos: placer inmenso habría sido para nosotros el de que no hubiese en nuestra expedición quedado ni duda ni detalle ni problema histórico por tratar, ni repliegue del terreno por reconocer, ni monumento por examinar, ni ruina por sentir, ni belleza natural por admirar en esta provincia burgalesa; mas sobre pedir empresa semejante, llevada cumplidamente á cabo, largo espacio de tiempo y largas páginas ó mejor dicho, gruesos volúmenes,—quizás después de todo, sólo hubiéramos alcanzado acrecentar tu hastío si te hubiésemos presentado la nómina de cuantos documentos, más ó menos auténticos, se conservan, cuantas tradiciones y consejas son conocidas, y cuantas noticias han llegado hasta nosotros de todas las edades, por curiosos que sean los unos y las otras (1).

---

(1) Entre los documentos más curiosos, que pudieran ser citados, figura el privilegio de donación de ciertos judíos moradores de Briviesca, otorgado por don Alfonso X á favor del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas en 19 de Mayo de 1270, y que dice de esta suerte: «Sepan quantos este previlegio vieren, como yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen e del Algarve, en uno con la Reina Doña Iolant, mi muger, é con mios fijos el Infante D. Ferrando primero é heredero, é con D. Sancho, é D. Peydro, é D. Juan, é D. Jaymes, por ruego de la Infante Doña Berenguela, nuestra hermana, damos é otorgamos al monesterio de Santa María la Real de Burgos aquellos judíos que moran en el su barrio de Santa Zecilia de Briviezca, que son por nombre éstos, Esdiello é Jhoseío fijo, é Abraham del Bao, Hehud Mocaniz é Mosse so hierno é Dueña, é Mosse so fijo, e damosgelos en tal manera que sean suyos ellos, é sus fijos, é sus nietos, é todos quantos deellos vinieren de la línea derecha para siempre jamás, é que ayan la abbadesa é el combento que agora y *(ahi)* son, é serán daqui adelante, destos judíos sobredichos é daquellos que dellos decendieren, todos los pechos que á nos avrien á dar, é que los metan en aquellas cosas que ovieren menester las dueñas que enfermasen en el monesterio, é si algunos otros judíos a agora en aquel logar, ó vinieren morar de aqui adelant en aquel barrio sobredicho, que finquen para nos, e que ayamos dellos nuestros pechos é derechos, así como de todos los otros judíos de nuestros regnos: é defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este previlegio, etc. Fecho el previlegio en Burgos lunes diez é nueve dias andados del mes de Mayo en era de mil é trecentos é ocho annos.» Siguen los confirmantes (*Mem. histórico español*, t. I, pág. 263, documento número CXX). No es ciertamente menos interesante bajo todos aspectos, el del número CXXXIX otorgado por don Juan Núñez á los lugares, villas y vasallos del Monasterio de Oña en 31 de Marzo de 1276, el cual se expresa en estos términos: «De mi Don Johan Nuñez, vassallo de Sancta Maria et señor Dalvarazin, á todos los mios merinos de

No habría tampoco sucedido cosa distinta si, con el deseo de reconocer y de estudiar todos los monumentos burgaleses, te hubiésemos obligado y puesto en el trance de seguirnos á todos lados: ya á la famosa *Cueva de Atapuerca*, formación natural y fantástica de estalactitas y de estalagmitas que fingen mil prodigios artísticos; ya á las bellas ruinas del *Castillo de Olmillos*, cerca de Sasamón; ya á esta antigua villa, cuyo templo ojival nada nuevo habría de enseñarte, y ya al Monasterio premostatense de *San Cristóbal*, fundado á un cuarto de legua de Ibeas. Hállase este lugar situado « á dos leguas ó dos y media al oriente de Burgos, en la orilla derecha del río Arlanzón, y en el camino de herradura, que desde esta ciudad conduce á Ezcaray; » y « á la distancia de un cuarto de legua de la iglesia de este pueblo (atravesando el río por un puente de doce ojos, cuya construcción atribuyen las tradiciones á Rodrigo Díaz de Vivar, llamado *El Cid Campeador)*, » se descubre el antiguo y pequeño monasterio, al cual da acceso un patio, « cuya portada, perteneciente al estilo ojival primitivo, y sobre la cual hay un tejaroz en canecillos, tiene embutido, sobre el ápice de la ojiva de su ingreso, un trozo moderno. » « La portada exterior de la iglesia y la del monasterio que están inmediatas, son del estilo greco-romano decadente del siglo XVII, » formando « la cabecera de la iglesia tres ábsides semicirculares » y al parecer del siglo XII, cual lo acredita la inscripción colocada « junto al nichito ó piscina del

---

Bureva, et de Castiella vieia et de Trasmiera, et de Asturias, et de Campo, et de Treviño, salut, como á aquellos para qui querria buena ventura. Mando vos firmemientre, que guardedes, et defendades, et amparades todos los logares, et las villas, et los vassallos del monesterio de Oña, et que no consintades á cavallero, ni á escudero, ni á otro ome ninguno, que les faga fuerça, nin tuerto, nin demás, nin les tome ninguna cosa como non devie, et que vos paredes el defender lo todo de mi parte assi como aquellas cosas que son más quitas, et non fagades end âl (*cosa distinta*) por ninguna manera, si non quanto danno et menoscabo el abbat ho los sus vassallos tomassen por mengua desto que vos yo mando facer, de lo vuestro mismo gelo entergaría todo doblado et de sí á vos et á quanto avedes me tornaría por ello. Dada en Burgos postremero dia de março era mill et CCC. et XIIII annos » *Mem. hist.*, t. I, pág. 307).

lado del evangelio en el ábside mayor, como á una vara del pavimento» (1).

«Al lado de la epístola, haciendo simetría con esta inscripción, hay otra cuyos caracteres son en un todo semejantes á los de ella» (2), conservando al lado de la puerta de la sacristía dos arcos sepulcrales, «el primero... de estilo del renacimiento, sepulcro muy pobre si se compara con las infinitas construcciones que de su época (siglo XVI), se hallan en Burgos. Yace allí un abad del monasterio.» «El segundo forma sobre su lecho dos caballetes, como de tejado, que corren paralelos desde la cabecera hasta los pies del sepulcro.» «En los declives de los caballetes, así como también en el frontal, se ven varios escudos de armas que traen estrellas» (3). Curioso habría sido para ti, lector, sin duda, por pintar en algún modo las costumbres de los naturales, el detenerte á contemplar en el pueblo de Villargura, antes de llegar á Ibeas, la ermita atribuída al siglo XI, y donde es tradición «se detenían los peregrinos que iban á Santiago ó regresaban de su peregrinación,» y principalmente la extraña *feria de las criadas*, que es allí solemnemente celebrada el día 11 de Junio (4); y aunque Castrojeriz con sus fábricas ojivales, Bellorado

(1) Mide «13 pulgadas de alto y 19 de ancho.... es del carácter de letra llamado *monacal* y dice así:

IN ERA MCLXX
FUIT HOC OPUS FUNDA
TUM A MARTINO ABBATE
REGENTE. PETRUS CHRISTOFORUS
MAGISTER HUJUS OPERIS FUIT»

(ASSAS, *San Cristóbal de Ibeas*, art. pub. en el *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1847, página 241)

(2) Dice, según el Sr. Assas, de este modo: IN HONORE SANCTE MARIE FECIT OC ALTARE DOMINA MARIA DE ALMENAR (Art. cit.).

(3) ASSAS, art. cit.

(4) «El viajero que pasa por Villargura en ese día, se detendrá atraído por la animación y el movimiento de un cuadro lleno de carácter.» «Alrededor de la ermita se agrupan y reunen las gentes, se habla, se discute acerca de las condiciones y el precio del servicio... y se hacen los ajustes entre amos y criadas, de igual

con sus escasos monumentos, y las construcciones en general de la Bureba, inclusa *Visjueces*, con los simulacros de Laín Calvo y Nuño Rasura, habrían acaso podido en alguna ocasión interesarte, no lo habrían conseguido tanto como las antigüedades de Gayangos (1), aún no científicamente exploradas y reconocidas.

De ellas da conocimiento sin pretensiones moderna publicación en los siguientes términos: «Siguiendo la carretera que pasando por la puerta del establecimiento balneario se dirige á Villarcayo, cabeza del partido judicial, después de llegar al puente de Arroyón, tomando el primer camino vecinal á la derecha, se avanza por un profundo valle, formado por dos grandes montañas de más de 1,400 pies de elevación, que aparecen á derecha é izquierda del espectador y que separan las merindades de Montija á la derecha y Castilla la Vieja á la izquierda. Nada se oye en esta solitaria mansión, si no es el canto del mirlo, buho y otras muchas aves. En la falda de las referidas montañas, y separado completamente de sus respectivas bases más de 300 pies, se encuentra un enorme peñasco que parece castillo moruno, centinela que vela por los que algún día habitaron en él, conocido en el país con el nombre de *Sepulcros de Gayangos*. Nada más pobre que esta fortaleza, pues tal nombre merece; nada más triste que habitar en ella; y no obstante, nada más cierto, que en ella vivieron seres humanos y por bastante tiempo. Este monumento le constituye un enorme promontorio de peña viva, que

---

modo y por igual procedimiento que se emplea para adquirir una mercancía.» «Feria y romería á un mismo tiempo, no faltan en el lugar de la escena el ronco tamboril y la clásica dulzaina; y al compás de la música lenta y monotona, baila la juventud entre algazara y gritos, y generalmente entre nubes de polvo» (LLACAYO, *Burgos*, pág. 220).

(1) «Al Norte de la provincia de Burgos, partido judicial de Villarcayo, en la carretera que conduce á Bilbao, legua y media de la villa de Medina de Pomár, y otro tanto de Espinosa de los Monteros, se encuentra el hermoso establecimiento balneario, minero-medicinal denominado Fuente-Santa de Gayangos, recostado sobre una pequeña colina dentro de la antigua merindad de Montija.»

mide próximamente 400 pies de elevación por 1,300 de longitud. Se halla cortado por todos lados casi perpendicularmente, por lo que se hace muy difícil la ascensión. Los lienzos del peñasco se hallan en muchas partes cubiertos de musgo, hier-

[illegible] presto maravilloso y al propio tiempo imponente al dirigirla [illegible] ta á lo profundo del valle. Esta plaza mide veinte pies de diá- metro.

»Avanzando en nuestras exploraciones pasamos no sin gran dificultad á la otra cúspide del promontorio. Esta y la que la sigue debían ser las habitaciones ó viviendas, pues en ellas se observa otra pequeña plaza, especie de cocina, trozos como de bancos, graderías, estantes y tantos otros heterogéneos indicios aun el más ignorante podría formarse un juicio seguro de estado habitado. Desde una cumbre á otra se ven abiertos ma peña varios zócalos, donde se colocaban las vigas almente cubrían estas viviendas. Más adelante, en rera sobredicha se encuentra un pozo como de ofundidad, el cual debía comunicarse (no se) con la cueva que se descubre en la base hoy está casi cegada, antiguamente se afirman los habitantes del país: sen- , hoy impracticables, se muestran peñasco. Tal es, en resumen. lcros.

iniones que á su origen

que haber en la mis que horizon la cúspide post dos metros de p hizo excavación en é del peñasco; y aunque internaba mucho más, segú deros ó graderías antiquísima por este lado, abiertas en el misi el sitio donde se encuentran los sep

»Muchas y muy diversas son las o

se refieren, siendo muy fácil la credulidad popular, tan dada siempre á lo maravilloso. Aseguran unos que traen su origen de la dominación goda, otros que fué habitado por los árabes, no faltando quien asegure que á manera de subterráneos ó catacumbas, fué lugar donde algunos cristianos se refugiaron en tiempo de persecución y sepultaban sus mártires. Pero todas estas opiniones desaparecen con sólo tener presente que las distintas naciones que vinieron á España de griegos, cartagineses, romanos, godos y árabes, jamás penetraron y menos hicieron mansión en este país, ni en él se encuentra vestigio alguno de su dominación. Además, estas naciones no sólo imponían á sus dominados sus usos y costumbres, sino también sus creencias gentílicas, y de aquí las persecuciones y martirios que sufrían muchos de los cristianos en el territorio de que se apoderaban, como nos refiere la historia, y en todo este territorio hasta el mar Cantábrico, que dista 17 leguas, jamás se hace mención de estas persecuciones, creyendo más probable el sentir de los que aseguran que la familia ó tribu que habitó este promontorio pudo ser alguna de nuestros pobladores. Algunos historiadores opinaron que los primeros habitantes de nuestra nación fueron Túbal y sus descendientes, que penetrando por el septentrión se extendieron por toda la costa del mar Cantábrico; que multiplicándose prodigiosamente, y no siendo suficiente el territorio en que primero se habían establecido, ni sus frutos y pastos para alimentarse, ni á sus ganados, fué necesario que se extendiesen á otros territorios, llevando cada tribu ó padre de familia, á sus hijos y sus respectivas partes de ganado, poblando otro nuevo país que descubrían, bien sea de los ríos ó montes, esto es, de algún objeto estable ó permanente, ó el nombre del jefe de la tribu ó padre de la misma (1).»

(1) D. ANTOLÍN SAÍNZ DE BARANDA, *Antigüedades prehistóricas de Gayangos (Boletín de la Real Acad. de la Historia*, t. X, pág. 215 á 221).

Ciertamente que las antigüedades de Gayangos son, á juzgar por la precedente descripción, merecedoras de excitar el interés del viajero, como solicitan y demandan detenido estudio por parte de los entendidos, tanto más cuanto que, á despecho de las afirmaciones contenidas en la relación copiada, no se descubre en ellas caracteres que autoricen por modo indubitable á referirlas á tiempos prehistóricos. Necesario se hace recordar con efecto, cuanto en este punto enseña la arqueología, prestando su concurso eficaz y á todas luces poderoso para el progreso de la ciencia histórica, como se hace indispensable por igual causa no echar tampoco en olvido sino tener por el contrario muy presente, la situación en que aquellos lugares se ofrecieron en todas ocasiones á las armas romanas, la resistencia tenaz y aun desesperada que opusieron siempre á pretores ó propretores, cónsules y procónsules, y la forma en la cual por último, y después de largos años de lucha, sucumbían los cántabros al poder de los césares, aunque no sometidos por completo. Apartados vivían los antiguos moradores de aquellas comarcas, que ha explorado gallardamente en nuestros días el docto anticuario de la Real Academia de la Historia, de todo trato y comunicación con las que, más interiores, habían recibido ya la fecunda semilla de la cultura romana; pero su apartamiento no era tan absoluto, como para que no llegaran hasta ellas como lejanos ecos, las influencias de los tiempos, razón por la cual, repetimos, estimamos por lo menos aventurada la afirmación de quien desde luego determina como prehistóricas tales antigüedades, dando latitud extrema al vocablo y trayéndolo á épocas que hoy se reputan como pertenecientes á la proto-historia.

Por lo demás, el examen de los monumentos que ennoblecen la provincia de Burgos y que nos ha sido dable estudiar, comprueba por indudable modo, todas y cada una de las afirmaciones hechas por nosotros á manera de prólogo, acreditando, contra el parecer de apasionados escritores, que, á excepción de muy contadas

fábricas, toda esta comarca, tan accidentada, tan varia, tan llena de recuerdos y memorias históricas, tan pintoresca y tan agreste, hubo de renacer á nueva vida, desde el feliz momento en que el santo hijo de doña Berenguela y de Alfonso IX de León logra extender los dominios de Castilla por las regiones andaluzas, y acaudalan el tesoro de la cultura pátria en todos sentidos, los provenzales, los mudejares y los hebreos, desde el siglo XIII. El estilo ojival, que llaman con error *gótico* algunos para contraponerle al románico, brilla esplendoroso en la provincia, ya imponiendo sus formas generales á este último estilo con el cual se une en expresivo nexo, en los postreros días de la XII.ª centuria y los primeros de la siguiente, si bien dejando los detalles á la tradición agonizante; ya brillando en su momento de mayor virilidad, puro y limpio de toda mezcla; ora unido en íntimo y peregrino maridaje con la tradición mudejár; ora en su decadencia suntuosa, y ora por último, viviendo todavía en el nuevo *estilo del Renacimiento* con el que se compenetra y funde en todo el siglo décimo sexto.

Espectáculo maravilloso que sorprende y que realmente atrae, que recrea el ánimo y le deleita, á despecho de todo; y aunque acaso fatigue alguna vez la contemplación de los monumentos burgaleses por advertirse en ellos con marcada insistencia la misma nota predominando siempre, cual arriba expresamos, «esta monotonía, que podría parecer censurable tratándose de otros estilos, resulta de tal modo quebrantada por la inmensa y armónica variedad que dentro de la unidad superior del ojival se desenvuelve..., que lejos de producir cansancio en el espíritu, halaga, enseña y fascina, pues presenta, desarrollada en series sucesivas, todas las fases de aquella hermosa manifestación del arte cristiano en la Península que, dígase lo que se quiera, ha sabido ser con mayor prestigio y mayor gracia intérprete fiel de una época en la cual iban poco á poco llegando á completa madurez todos los elementos de cultura atesorados por la sociedad española, desde el momento en el cual, variando el as-

pecto de la Reconquista y ocupando los muslimes en Al-Andálus el lugar que antes los cristianos ocupaban, podían consagrarse al cultivo de las artes de la paz los que antes tenían por exclusivo oficio el de las artes estruendosas de la guerra» (1).

Resulta pues de aquí, que la fisonomía propia de esta provincia, en el sentido arqueológico, se halla constituída por la tradición románica, prescindiendo de *San Pedro de Arlanza* y *Santo Domingo de Silos*, la cual se ostenta en el *Monasterio de las Huelgas* y en el *Hospital del Rey* con mayor carácter; la riquísima exuberancia del *estilo ojival* en todos sus períodos, y el *estilo del Renacimiento*, ya en su época plateresca, ya en la Herreriana, desentendiéndonos de las manifestaciones artísticas que se suceden hasta nuestros días. Con tales elementos, fácil es de comprender la importancia de esta región bajo el aspecto indicado solamente, y con relación á los tiempos medios: que si fuera dado á nosotros proceder á la investigación de todo cuanto se refiere á la edad antigua, de los monumentos que oculta aún la tierra, y por los cuales se acreditaría la cultura conseguida en lo que después y desde el mismo siglo octavo comenzó á llevar nombre de *Castilla*,—quizá deslumbrase el cuadro que ofrecerían los restos de aquellos tiempos no suficientemente conocidos todavía; mas no es para nosotros aún cumplidero tal y tan ambicioso propósito, y habremos de contentarnos por consiguiente con la confesión de que esta tierra de la vieja Castilla, que debe su engrandecimiento á las empresas militares de príncipes y de caudillos, ostenta en su fisonomía el sello de la edad de que es fruto, de la edad en que todo temor ha desaparecido para ella y puede consagrarse con descanso y con sosiego á vestir las galas con que la brindaba el arte en su bizarra eflorescencia en la gloriosa era de la Reconquista cristiana, conforme quedó ya repetidamente insinuado arriba.

Sólo nos queda ya, lector, como decía en uno de estos li-

(1) Cap. I de este libro, pág. 42.

bros el sabio académico Sr. Madrazo,—despedirnos amistosamente en los confines de Burgos, llevándote tú benévolo recuerdo de nosotros, y quedando por nuestra parte agradecidos á tu condescendencia, si hasta aquí nos has acompañado complaciente.

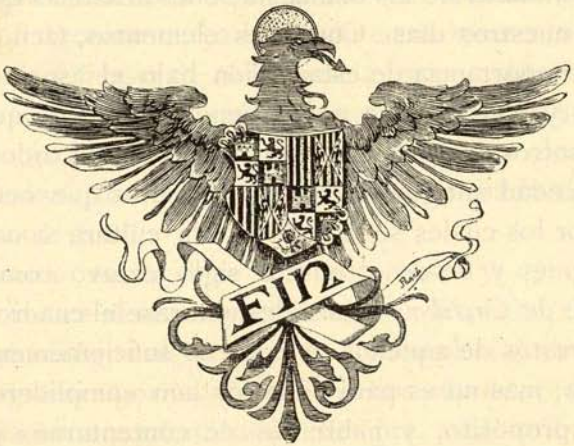

INDICE

PÁGS.

INTRODUCCIÓN. v

CAPÍTULO PRIMERO. — Burgos en el concepto general histórico y artístico. 27

CAP. II. — Burgos: su fundación y repoblación — Su estado durante el siglo IX y principios del X—Los Jueces de Castilla. 49

CAP. III.—Castilla y Fernán González — El Monasterio de Cardeña—Abd-er-Rahmán III en Burgos. 83

CAP. IV. — Castilla y Burgos durante el condado de Fernán González, desde 940 á 970. 113

CAP. V.—Fernán González en la tradición y en la leyenda. . . . 139

CAP. VI. — Castilla y Burgos desde el Conde García Fernández hasta Alfonso VI (970 á 1109). 173

CAP. VII.—El Cid Campeador ante la historia. 201

CAP. VIII.—El Cid de la tradición y de la poesía. 235

CAP. IX. — Castilla y Burgos desde el reinado de doña Urraca, hasta el de Fernando III *el Santo* (1109 á 1252).. 287

CAP. X.—Castilla y Burgos desde 1252 á 1517. 315

CAP. XI.—Burgos desde el reinado de Carlos I hasta nuestros días. . 355

PÁGS.

CAP. XII. — Aspecto general de Burgos — Consideraciones acerca del mismo. 375

CAP. XIII.—La Catedral: descripción y estudio del conjunto exterior. 399

CAP. XIV.— La Catedral—Interior. 457

CAP. XV.—Monumentos religiosos—Parroquias, iglesias y monasterios de Burgos. 621

CAP. XVI. — Edificios militares y civiles de Burgos — El Museo de la provincia. 667

CAP. XVII.—El Real Monasterio de las Huelgas. 711

CAP. XVIII.—El Hospital del Rey—La Cartuja de Miraflores.. . . 745

CAP. XIX. — Gamonal — Las ruinas del Monasterio de Fres-del-val —Vivár del Cid—El Monasterio de San Pedro de Cardeña. . . 791

CAP. XX.—De Burgos á Covarrubias—Saldañuela—Olmos-albos—Mecerreyes — Covarrubias — Aspecto general de la población — Sus monumentos—El Torreón de doña Urraca — La Colegiata — Los sepulcros de Fernán González y de su esposa — Los sepulcros de las Infantas — El Claustro—El Palacio de Fernán González—Santo Tomás—La Torre de la Villa—El Archivo. 837

CAP. XXI.—El Monasterio de San Pedro de Arlanza—El templo—Sus ruinas—El Monasterio—La tumba de Mudarra. 885

CAP. XXII.—Á través de las sierras—Recuerdos—Silos—Su Monasterio de Santo Domingo — El Claustro — Su importancia en el concepto artístico y arqueológico—Ruinas—La iglesia actual. . . 913

CAP. XXIII.—Peñalba de Castro—La Colonia Sulpicia Cluniense—Su teatro—Ruinas de la antigua ciudad — Abd-er-Rahmán III y Clunia—La Ermita de Nuestra Señora de Castro—Memorias inéditas epigráficas de Clunia—Coruña del Conde—Su Castillo—Su ermita del Santo Cristo — Peñaranda de Duero — El Palacio de los Condes de Montijo — La Vid — El convento de Nuestra Señora— Aranda de Duero—La parroquia de Santa María—San Juan Bautista — Memorias históricas de Aranda — Nuestra Señora de las Viñas—Gumiel de Izán—La parroquia de Santa María—Lerma—

PÁGS.

Sus memorias históricas — Su famosa Colegiata — La estatua del Duque Cardenal—El Palacio—La Abadía de San Quirce. . . 941

CAP. XXIV.—Briviesca — Sus memorias y sus monumentos—El Convento de Santa Clara—La Colegiata—La Parroquia de San Martín —Oña—El Monasterio de San Salvador—La iglesia—Los túmulos reales — El Claustro — Sus memorias epigráficas — Medina de Pomár—Sus iglesias—Las Torres—Pancorvo—Miranda de Ebro —La Iglesia de San Nicolás — Sus demás monumentos. . . . 999

CAP. XXV.—Conclusión. 1055

GRABADOS

CAPÍTULO XI

Páginas

BURGOS.—Casas platerescas de la calle de Fernán González. . . 364
Estatua de Carlos III en la Plaza Mayor. 367

CAPÍTULO XII

Palacio nuevo de la Audiencia. 380

CAPÍTULO XIII

Hastial del Norte y Puerta alta en la Catedral. 418
Crucero de la Catedral. 437
Calle de Diego Porcellos. 443

CAPÍTULO XIV

Sillería del Coro de la Catedral. 469
Estatua yacente del Obispo don Mauricio en la Catedral. . . . 474
Techumbre de la linterna del crucero en la Catedral. 485
Alto-relieve del tras-altar mayor en la Catedral. 500

Páginas

Puerta del claustro en la Catedral. 529
Detalle de los batientes de la puerta del claustro en la Catedral. . . 532
Sarcófago del Obispo don Alonso de Cartagena en la capilla de la Visitación de la Catedral.. 539
Capilla del Condestable en la Catedral. 561
Arco sepulcral del Arcediano Villegas en la Catedral. 573
Escalera de Siloée en la Puerta alta de la Catedral. 578
Arco sepulcral del Arcediano Díez de Fuente Pelayo en la capilla de Santa Ana. 585
Hachero de hierro en la Catedral. 595

CAPÍTULO XV

Portada de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.. . . . 623
Interior de la parroquia de San Nicolás. 625
Arco sepulcral de don Juan de Ortega, obispo de Almería, en la iglesia del convento de Santa Dorotea. 662

CAPÍTULO XVI

Arco ó puerta mudejár de San Esteban. 673
Arco de Santa María. 675
Estatua orante de Juan de Padilla, en su arco sepulcral, procedente de Fres-del-Val. 683
Arcos de yesería mudejár del Arco de Santa María. 685
Arqueta arábiga de marfil, procedente del Monasterio de Silos. . . 690
Díptico arábigo de marfil, procedente de Silos. 691
Detalle del díptico. 691
Frontal de altar, procedente del Monasterio de Silos. 692

CAPÍTULO XVII

Resto de la tienda de campaña del Sultán almohade Al-manzor, trofeo llamado vulgarmente el «Pendón de las Huelgas.» 729

CAPÍTULO XVIII

Fachada de la Iglesia del Hospital del Rey en el exterior del claustro. . 754

Páginas

Ruinas de la primitiva Iglesia del Hospital del Rey. 757
Detalle de la techumbre de la primitiva Iglesia. 759
Sillería del coro de Menores en la Cartuja de Miraflores. . . . 767
Idem del coro de Mayores. 768
Silla del Preste oficiante. 771
Estatua yacente de don Juan II. 773
Sarcófagos de don Juan II y de doña Isabel de Portugal su esposa, en la Cartuja de Miraflores. 777
Arco sepulcral del infante don Alonso, en la Cartuja. 780

CAPÍTULO XIX

Gamonal.—Detalle de los batientes mudejares de la Puerta de la Iglesia. 798
Claustro procesional ó alto del Monasterio de Fres-del-Val. . . . 803
Ruinas del castillo de Soto-Palacios. 811
Vista general panorámica de Vivar del Cid. 813
Monasterio de San Pedro de Cardeña.—Exterior de la capilla de los Héroes. 820
Sarcófagos del Cid y de doña Jimena. 822
Capiteles de tradición latino-bizantina. 833

CAPÍTULO XX

Covarrubias.—Sarcófagos del Conde Fernán-González y de su esposa doña Sancha en la Colegiata. 855
Claustro ojival de la Colegiata. 867
Torre de la Villa. 877

CAPÍTULO XXI

Arlanza.—Arco sepulcral llamado «Tumba de Mudarra,» en el claustro del Monasterio de San Pedro. 894
Ruinas de la Iglesia del Monasterio de San Pedro de Arlanza. . . . 904

CAPÍTULO XXII

Silos.—Claustro románico del Monasterio de Santo Domingo (Ala del N.) 919

Páginas

Silos.—Doble capitel en el Monasterio de Santo Domingo. . . . 921
Id. Id. Id. Id. . . . 922
Id. Id. Id. Id. . . . 923
Id. Bajo-relieve del Claustro del Monasterio de Santo Domingo.. . 930
Id. Portada del antiguo edificio que da acceso á la Iglesia desde el Claustro, en el Monasterio de Santo Domingo.. 932
Id. Monasterio de Santo Domingo: Sepulcro de Santo Domingo en el ala N. del Claustro.. 937

CAPÍTULO XXIII

Clunia.—Ruinas del teatro romano. 945
Peñalba de Castro.—Lápida ornamental latino-bizantina, existente en la fachada de la Casa-Ayuntamiento. 950
Coruña del Conde.—Ruinas del Castillo.. 964
Id. Id. Ermita románica del Santo Cristo.. . . . 965
Peñaranda de Duero.—Rollo ó picota ojival. 966
Id. Id. Artesonado de la techumbre de un aposento del palacio de los Avellaneda. 968
Peñaranda de Duero.—Guarnición de yesería plateresca de las ventanas del salón principal en el palacio de los Avellaneda. . . . 969
Peñaranda de Duero.—Guarnición de yesería mudejár que alterna con la plateresca en el revestido interior de las ventanas del Salón principal del palacio de los Avellaneda. 970
Peñaranda de Duero.—Vista general de la población. 973
Aranda de Duero.—Fachada de la parroquia de Santa María. . . 978
Id. Id. Púlpito plateresco de la parroquia de Santa María. 982
Id. Id. Vista de una calle. 983
Lerma.—Estatua orante de bronce del cardenal-duque de Lerma. . 993

CAPÍTULO XXIV

Briviesca.—Retablo del altar mayor de la iglesia en el convento de Santa Clara. 1007
Oña.—Antigua iglesia del Monasterio de San Salvador y detalle de una ventana. 1017
Id. Túmulo real del lado del Evangelio en la iglesia del Monasterio. 1021

Páginas

Oña.—Caja sepulcral del rey don Sancho Abarca, en el túmulo real del lado del Evangelio. 1025
Id. Claustro ojival del Monasterio de San Salvador. 1027
Id. Angulo de la Fuente en el claustro ojival del Monasterio. . . 1029
Medina de Pomár.—Ruinas del Palacio, propiedad del duque de Frías, llamado «Las Torres.» 1041
Medina de Pomár.—Friso de yesería mudejár de «las Torres.» . . 1043
Miranda de Ebro.—Ábside de la parroquia de San Nicolás. . . . 1047
Id. Id. Portada de la parroquia de San Nicolás. . . 1049

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Campesina.	XV
Campesino.	XIX
Vista de Burgos tomada desde el Museo Provincial. . . .	391
Vista de la Catedral.	411
Casa del Cordón.	704
Las Huelgas.—Vista del Templo.	716
» Entrada á la nave de San Juan. . . .	718
» Patio de San Fernando.	740

Catedral 17
Catedral 215
Vista de Burgos tomada desde el Monte Provincial 241
Vista de la Catedral 411
Casa del Cordón 704
Arc. Fferiox.—Vista del Templo 710
Entrada á la plaza de San Juan 718
Patio de San Fernando 720

ERRATAS MÁS NOTABLES

Pág.	*Línea.*	*Dice.*	*Léase.*
61	18	concertado sin duda	concertado
359	17	obligándoles á mirar	obligándoles á enviar
363	penúltima	Padilles	Padillas
364	24 y 25	*San Andrés*	*San Nicolás*
374	14	las cuales	los cuales
458	7	aquel suntuosísimo edificio	aquella suntuosísima fábrica
458	24	junto las bóvedas	junto á las bóvedas
460	28	podía	podría
463	13	compartimentos	compartimientos
463	19	de los mismos	de las mismas
463	21	despojadas de pintadas vidrieras	despojadas de las pintadas vidrieras
470	21	fluidos	floridos
475	1	madera, se extiende	madera se extiende
477	15	nueño	nuevo
480	4 (de la nota)	se halla	figura
481	8	soportarlas	soportarla
481	14	ambas en alternados	ambas y en alternados
481	22	respectiva, en los cuales	respectivas, en las cuales
483	21 y 22	reducidos	redondos
486	2 (de la nota)	por las escrituras	por los escritores
488	3	dominados	dominado
490	17	bea	bea
496	14	á menos altura	á menor altura
498	15	junto la bóveda	junto á la bóveda
509	4	quizá de principios del siglo xv.	quizá de fines del siglo xiv ó de principios del xv.
601	21	*Cuchillar*	*Cuchillér*
709	9	como la de XV.ª	como la XVI.ª
713	8	cuya aroma	cuyo aroma
890	4	suntuosa	inestimable
962	1.ª (de la nota)	Figuran	Figura
992	29	y de aspecto	y es de aspecto